



Universidad Santiago de Chile

Avenida Libertador Bernardo O'Higgins n° 3363
Santiago RM
CHILE
RUT:60.911.000-7

Prove: 0776825107
LINARES Y COMPANIA LIMITADA
HUERFANOS 863 PISO 2
Santiago RM
CHILE

Orden de Compra

Despacho p/Impr

Pedido Prove	F	Revisión	Pág
USACH-0000006586	03/06/2020		1
Condic Pago	Cond Flete	Mét Env	
30 días	Destino c/Derechos Pagados	Camión	
Compr	Teléf	Moneda	
Arturo Aracena Muñoz		CLP	
Fact:	Avenida Ecuador 3555, Unidad de Adquisiciones Santiago RM CHILE		

Inscr IVA: CL 0609110007

Lín-Env	Art/Descripción	Cantidad	UM	Prc Ped	Impt Extend	Item
---------	-----------------	----------	----	---------	-------------	------

1- 1	Servicio de Capacitación curso Herramientas de Excel Avanzado. Según Resolución N°902 de 05/03/2020	EX1032 (032)	1.00	UN	920,000.00	920,000	G267
------	---	--------------	------	----	------------	---------	------

Total Programa 920,000

Total Art 86111604-01 920,000

Impt Total Ped 920,000

Firma
Jefe de Compras

Firma
Jefe Unidad Adquisiciones

REPÚBLICA DE CHILE
UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES

FFG: 5117
PO: 6586

REGULARIZA Y AUTORIZA PAGO CAPACITACION QUE INDICA.

SANTIAGO, 000902 05.03.20.

VISTOS: Lo dispuesto en el DFL N° 149, de 1981; la ley N° 19.518; el Decreto Universitario N° 39, de 2020(en trámite), que aprueba el presupuesto universitario para el año 2020; el Decreto Universitario N°37 de 2019, correspondiente a nombramiento de Director de Administración y Finanzas; la Resolución Exenta N° 9515, de 2013 y Resoluciones N°7 y N°8 de 2019, de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

- a) Que, según consta en las órdenes de compra N°1.007.770-1, 1.007.762-1, 1.007.767-1, 1.007.775-1, enviadas por el Jefe de Departamento de Desarrollo de Personas, a través de la OTIC Corporación de Capacitación de la Construcción, se contrató el servicio de capacitación según tabla señalada en el considerando c).
- b) Que, corresponde que una parte del valor de los servicios sea asumido directamente por la Universidad, en consideración al Contrato de Servicios celebrado entre esta y el OTIC Corporación de Capacitación de la Construcción, aprobado mediante la Resolución Exenta N° 6317 de 28 de agosto de 2019.
- c) Que, el servicio de capacitación y pago que se necesita realizar se encuentra detallado en la siguiente tabla:

N° Solicitud	N° O/C.OTIC	RUT	Capacitación	Costo Otic	Costo Usach
48955	1.007.770-1	77.682.510-7	Herramientas de Excel Avanzado	\$1.480.000	\$920.000
48956	1.007.762-1	77.682.510-7	Herramientas de Word Avanzado	\$1.692.000	\$148.000
48957	1.007.767-1	77.682.510-7	Herramientas de Excel Intermedio	\$1.412.000	\$348.000
48958	1.007.775-1	77.682.510-7	Herramientas de Excel Básico	\$3.172.000	\$428.000
Total					\$1.844.000 Exento de IVA.

establecido en la Ley N° 19.518, es preciso aplicar esta normativa especial no siendo posible someter la elección de la empresa a los mecanismos de la Ley N° 19.886.

- d) Que, por tratarse de servicios pagados a través del régimen

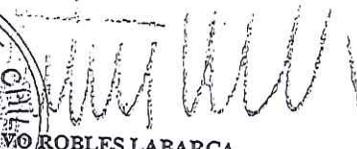
RESUELVO:

1. REGULARIZA Y AUTORIZA el pago de la cantidad señalada en el considerando c) a la empresa Capacitación Linares y Compañía Ltda. RUT: 77.682.510-7.
2. IMPUTESE el gasto derivado del cumplimiento de la presente resolución al centro de costo 32, Ítem G2.67, Proyecto 522.
3. PUBLÍQUESE la presente resolución en el portal www.transparenciaactiva.usach.cl.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

MANUEL PARDO PINO, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Lo que transcribo a usted, para su conocimiento.
Saluda a usted,


GUSTAVO ROBLES LABARCA
 SECRETARIO GENERAL



MPP/GRL/AJT/MTA/KAR/RBC/AAM
Distribución:

- 1. Departamento de Desarrollo de Personas
- 1. Departamento de Finanzas y Tesorería
- 1. Unidad de Adquisiciones
- 1. Oficina de Partes
- 1. Archivo Central
- 1. Contraloría Universitaria

HR N° 38-750 SOL.48955/48956/48957/48958